

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

86**MADRID NÚMERO 2**

EDICTO

El secretario de los social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Alexander Xavie López Freire, contra “Radio Mundial FM, Sociedad Limitada”, “Giro Express, Sociedad Anónima” y “Telemedia Capital, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 812 de 2010, se ha acordado citar a “Radio Mundial FM, Sociedad Limitada”, “Giro Express, Sociedad Anónima” y “Telemedia Capital, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 de junio de 2011, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 2, sito en calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Radio Mundial FM, Sociedad Limitada”, “Giro Express, Sociedad Anónima” y “Telemedia Capital, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 12 de enero de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/2.571/11)